SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA

Hen Estroso Guerrero Gover.or Cavalla por su Mag.d
Dn Gmes Joseph Guerrero Chico de Guzman Alferez mayor
Dn Rodrigo Carreño Melgarejo =
Dn Fran.co Melgares de Aguilar =
Dn Pedro Jimenez de Robles
Dn Sebastian Torr.a Perez =
Dn Alonso Lopez Muñoz =
Dn Fran.co Muso Muñoz de Ortalora =
Dn Alonso Estevan Sanchez Sajasosa =
Dn Diego de Uribe y Garza =
Dn Joseph Garzia de Robles
Dn Pedro y Juan de Aguilar Rex.res y Fran.co Alvarez
Rodenas Prov.or Sindico y asi Juntos el S.or Gover.or Dijo
q por la falta de trigo con que se ahalla el Pasto para el
abasto de sus Vez.os le obligo a Su Mag.d a salir al Campo al Reyno
nozim.to de los Graneros de Dn Pedro Nav.e Dn Fran.co Muso
y Dn Fran.co de Robles. Y solo a podido Reger Ciento y
Cinquenta fanegas de trigo q no podra haver bastante para
abastezer zinco dias y para Retonzer si se ranezesario
no darle mas balor al pan acordaron se despachen
Propios a la Ciud.d de Alvarez Lorca y otras
Partes para saver al precio q se podra Comprar

veinte tal